

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XVI

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Lunes 15 Septiembre de 1924

Teléfono núm. 90

Núm. 4.167



LA CHINA

TEJIDOS

SELGAS 12

OCA SIÓN

Por 2 pesetas medias sedas superiores.

8.50 pts. medias sedas extras

GRAN SURTIDO DE COLORES

22.50 PIS. CORTE VESTIDO
PUNTO SEDA

Recomendamos
nuestros artículos
blancos por sus cla-
ses y precios

a 1.20 pts. intr. Mus. lina suave nº 1
a 1.50 " Muselina China Azul

a 1.75 " Elor Algodón

a 1.25 " Tegido Fino

1.50 pts. Metro Holanda Espa-
cial " LA CHINA"

a 1.75 pts. intr. Tejido Rico 1 corona

2.10 " 2 "

DE ACTUALIDAD

AVISO A LOS FUMADORES

Era muy extraño eso de que no hubiese en los estanques cajetillas de sesenta céntimos, y que las de cincuenta que se expendían fueran tan raquícas, tan insignificantes, que daba pena verlas. ¿A qué obedecerá esto?, nos preguntábamos todos los que tenemos el triste y costoso vicio de fumar. Y no había manera de obtener una respuesta satisfactoria. Seguramente la incógnita no se hubiese aclarado nunca, de no haberse hecho pública la noticia de que la Compañía Arrendataria ha acordado repartir entre sus accionistas un crecido dividendo, merced a las ganancias que obtuvo en el último ejercicio. Cabe sospechar que si la Tabacalera no suministró estanques de las labores que más codician todos los que fuman era porque si no vendiéndolas sus beneficios sumaban cantidades crecidas, de haberlas vendido, el negocio hubiese alcanzado proporciones fabulosas. Los que dirigen la Compañía pensaron, sin duda, que no convenía exagerar la noticia.

De resultar exacto esto que yo sospecho, ¿qué remedio ha de quedarnos a los pobres fumadores sino desechar que la Arrendataria no haga tan buen negocio? Sólo así conseguiremos que se vendan las cajetillas de sesenta céntimos, y nos veremos libres del tabaco canario, al que la Compañía dedica ahora todas sus preferencias.

No lle de incurrir en la vulgaridad de repetir aquí los habituales dictarios contra el combustible que suelen servirnos en los estanques. ¿A qué afirmar de nuevo que en cada cigarrillo puede uno encontrarse, ora una libreta falta de peso, ora un peinecillo femenino, ora una esponja, ora unos gemelos de teatro? Los pitíos de un paquete de dos reales son como esos envoltorios «con sorpresas» que suelen vender en las verbenas pueblerinas. «Todos contienen un bonito regalo!» «Siempre toca!» «Cojan el de la sencillez». Cuando se compra una cajetilla, tan posible es que le corresponda a usted una batería de cocina, como que se lleve a casa la cabellera del propio Sansón, convenientemente eumarañada. Esto lo saben todos los fumadores, y no hay, pues, que insistir sobre el asunto. De tal modo nos hemos acostumbrado a que en cada cigarrillo haya un lindo obsequio, que cuando deslizamos uno y advertimos que sólo hay en él los treinta o cuarenta granos de tabaco habituales, nos llamamos a engaño y formulamos una protesta energética.

F. SERRANO ANGUITA.

LA VALENCIANA :: Zapatería

Realización de varios pares de calzado a mitad de su valor por renovación de existencias.

LA VALENCIANA, ZORRILLA 1. — TELÉFONO 427 — LORCA

LA SILENCIOSA

Pompas fúnebres

Ese servicio establecido con todas las garantías de seguridad que su índole reclama, se encarga de realizar con toda prontitud, todas, absolutamente, cuantas diligencias son necesarias para la perfecta organización de sepelios, desde el más modesto al más lujoso.

Féretros, coronas, lápidas, esquelas y toda clase de efectos fúnebres.

Servicio completo de coches.

2 - Obispo Alburquerque - 2

TELÉFONO 261

NOTA: Esta Agencia no tiene ninguna clase de intermediarios que vayan a solicitar el favor del público. Cuantos de ella necesiten les bastará dar un aviso por teléfono o enviar un recado y acto seguido, se personará el encargado de la Agencia donde fuere llamado.

Precios muy económicos

MANTELILLOS SUIZOS

BORDADO RICHELIEU

Cubre-bandejas, cubre-vasos, caminos de mesa
cubre-fuentes, etc., etc.

Precios muy económicos

MESGUER B. CONSTITUCIÓN

DI EN DE SEVILLA

Hay en España más de sesenta mil toneladas de aceite

La Junta de Abastos publica una Nota previniendo que las autoridades se incansen de la quinta parte de las existencias de aceite.

Es inexacto que pueda faltar por haber en España más de sesenta mil toneladas.

A los contraventores de las disposiciones a este respecto se les impondrán fuertes multas.

¿Quién es el enfermo?

Actuaba con su compañía en el teatro Calderón, de Valladolid, interpretando «El místico», de Rusiñol, Enrique Borrás.

El incomparable actor se había apoderado del ánimo del público, y muy especialmente un grupo de profesores de la Facultad de Medicina, comentaba animadamente la labor del estupendo intérprete.

Terminada la representación, Enrique Borrás, que acababa de morir en escena enfermo del corazón, se dirigía a su camerino susurrando una canción, se ganó la cumbre en el habitual, y fue detenido por un grupo de

bérculo, y otro que hay preparado en expectación de embarque.

Hoy se han recogido las patatas a algunos vendedores y después se les ha pagado el importe de lo recogido.

A más... si al productor se las pagan en sus casas más caras, ¿dónde las van a traer al mercado para darlas más baratas?

Hubo un tiempo, en que el Ayuntamiento tenía una caña en la plaza para abastecer de patatas al consumidor, y así el pueblo no carecía de ellas, pero hoy ¿qué se puede comer?

Hay que imitar al canalón o contentarse con acelgas hoy en toda su lozanía, y que sigan los «industriales» a la moderna, ocupando, acaparando y abasteciendo los muelles de mercancías en espera de vagones...

La emigración

Dice de Almería:

«Ayer mañana fondeó en este puerto, el hermoso transatlántico francés «Valdivia».

Poco después comenzó a tomar emigrantes para el Sur de América.

Después de embarcar cuatro pasajeros para Santos, seis para Montevideo y 221 para Buenos Aires, zarpo para dichos destinos.

Numeroso público presenció la salida del trasatlántico.»

El juego suprimido en toda España

El subsecretario de Gobernación ha dirigido una orden circular a los gobernadores civiles y delegados gubernativos dando las instrucciones concretas y terminantes para que, a partir del 1 de Octubre próximo, se supriman los juegos prohibidos y se persiga con toda severidad cualquier infracción.

Esta circular tiene su origen en el acuerdo adoptado recientemente por el Directorio en uno de los Consejos celebrados antes de salir para Marruecos el general Primo de Rivera, referente a la supresión de las autorizaciones de que venían disfrutando algunos casinos y centros de recreo para explotar los juegos prohibidos.

Las cantidades que esos centros concedían para la beneficencia serán reemplazadas por las que el Estado distribuirá bidamente para atender al problema de las subsistencias.